DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DICTAMEN DCP N° 30/2021

Sobre estimación de Precios Referenciales correspondientes a los Lotes e Ítems licitados en la LPN N° 03/2021 "Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos - Plurianual 2021-2022 - ID 402.571.-

Asunción, 01 de octubre de 2021.-

VISTO:

La Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

CONSIDERANDO:

Que conforme al ordenamiento citado, las Convocantes deberán elaborar un Dictamen en la que mencione y describa la metodología de la obtención de costos, estimación de sus precios y su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Que de acuerdo a lo establecido en el **Anexo "GUIA PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** de la Resolución DNCP N° 1890/20, resultante de la utilización de los numerales 3 "Precios Adjudicados por la propia convocante ..." y 4 del mismo, *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio e idóneo.*

HECHOS

Por Memorándum de Comisión de Salud de fecha 22/092021, se ha recibido en la Dirección de Contrataciones Públicas de la DIBEN, listado de los materiales quirúrgicos y de cirugía e insumos cardiacos requeridos con las especificaciones técnicas correspondientes.

Que, para la obtención de los precios referenciales del proceso licitatorio, se ha consultado en el Historial de Precios Adjudicados de la Página de la DNCP, tomado en consideración las adjudicaciones realizadas en licitaciones anteriores, con ID Nros. 385.973 y 366.899, y se ha obtenido presupuestos de empresas dedicadas al ramo, que se describen en el Anexo del presente Dictamen.

Que, para todos los ítems de los Lotes 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; y para el ítem 4 del Lote 2 y los ítems 3, 4 y 6 del Lote 4, se han obtenido tan sólo dos presupuestos. Por lo que, considerando la naturaleza y complejidad de los bienes a ser adquiridos, esta DCP se ampara en lo dispuesto en el **Anexo "GUÍA PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** que textualmente dice *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.".*

En ese sentido, en los casos en que se cuente con solo dos presupuestos, se opta por promediar ambos presupuestos o utilizar los precios más bajos en caso de ser muy notable la diferencia entre uno y otro presupuesto, de manera a buscar las mejores condiciones de compra para la institución y evitar potenciales errores en la fijación de precios.

DIBEN
Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

En cuanto a los Ítems que cuenta con tres o más cotizaciones, el criterio por el cual ha optado esta Dirección para establecer el precio referencial del llamado, señalado en la Guía para la Elaboración de los precios referenciales emanada de la DNCP por Resolución N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", consiste en el promedio de presupuestos obtenidos de potenciales oferentes y los precios adjudicados obtenidos por consulta en el Historial de Adjudicaciones Anteriores de la Página de la DNCP, conforme a planilla del Anexo que se adjunta, buscando de esta forma dar cumplimiento a los Principios de Economía y Eficiencia que debe reglar en todo actuar de la Administración Pública, como así también, el criterio de razonabilidad de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria como lo menciona la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA A LA LEY N° 2051/03, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/07".

Es importante destacar que como su nombre lo indica, los precios fijados por la convocante son referenciales y que, sin embargo, son los competidores quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, a la demanda, a la competitividad y al dinamismo del dólar, por lo que el precio establecido finalmente puede variar en función a las variables mencionadas que no se encuentran bajo el control de la convocante.

Por último, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se incluye a las bases y condiciones del proceso licitatorio, el criterio de evaluación aprobado, aplicable al análisis de los precios de referencia conforme a lo siguiente: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."

MARCO LEGAL.

Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Decreto 2992 que reglamenta a la Ley N° 2051/03.
Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020.

POR TANTO:

Esta Dirección de Contrataciones Públicas, en virtud a lo expuesto y lo establecido por Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, verifica que el análisis de los precios para la obtención de los precios referenciales, amparado en las constancias arrimadas, ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta DCP es del criterio, que las obtenciones de los precios referenciales acompañada con la solicitud para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad; y, en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Carmelo Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas - DIBEN

ANEXO

LPN N° 03/2021 "Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos - Plurianual 2021/2022 - ID 402.571.-

POR MONTOS

N° de Lote	N° de ítem	CÓDIGO DE CATÁLOGO	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Presupuesto 1		Presupuesto 2		Presupuesto 3		Presupuesto 4	
INSUMOS CARDIACOS																
1	STENTS								ADJUDICACIÓN 2020 ID. 385.973							
	1	42221513-9999	STENT MEDICADO	STENT CORONARIO FARMACOACTIVO RECUBIERTO CON SIROLIMUS O FARMACO SIMILAR EN LA MEDIDA QUE SE REQUIERA	Unidad	Unidad	1	8.250.000	8.800.000	Biomédica de Paraguay S.A.	7.700.000	Biomédica de Paraguay S.A.				2
	2	42221513-9997	STENT REVESTIDO	STENT CORONARIO REVESTIDO CON CARBURO DE SILICIO AMORFO EN LA MEDIDA QUE SE REQUIERA	Unidad	Unidad	1	5.350.000	5.700.000		5.000.000	Biomédica de Paraguay S.A.				2
	3	42221513-9997	STENT REVESTIDO	STENT GRAFT CORONARIO – RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ELECTROHILADO EN LA MEDIDA QUE SE REQUIERA	Unidad	Unidad	1	21.120.000	22.240.000		20.000.000	Biomédica de Paraguay S.A.				2
	4	42221513-001	ALAMBRE GUÍA	GUIA CORONARIA 0,014 PULGADAS POR 190 A 300 CM.	Unidad	Tubo	1	1.175.000	1.250.000		1.100.000	Biomédica de Paraguay S.A.				2
				MONTO MÍNIMO A CONTRATAR				1.000.000.000								
				MONTO MÁXIMO A CONTRATAR				2.000.000.000								
2	BALÓN CORONARIO							PRECIO REFERENCIAL	ADJUDICACIÓN 2020 ID. 385.973							
	1	42221504-9998	CATÉTER BALÓN FARMACOACTIVO	CATÉTER BALÓN CORONARIO FARMACOACTIVO RECUBIERTO CON PACLITAXEL EN LA MEDIDA QUE SE REQUIERA	Unidad	Unidad	1	12.383.333	11.500.000	CODEX S.R.L.	12.650.000	CODEX SRL	13.000.000	Biomédica de Paraguay S.A.		3
	2	42221504-007	CATÉTER BALÓN	CATÉTER BALÓN CORONARIO DE COMPLACENCIA CONTROLADA EN LA MEDIDA QUE SE REQUIERA	Unidad	Unidad	1	1.786.667	1.600.000		1.760.000	CODEX SRL	2.000.000	Biomédica de Paraguay S.A.		3
	3	42221504-007	CATÉTER BALÓN	CATÉTER BALÓN CORONARIO NO COMPLACIENTE EN LA MEDIDA QUE SE REQUIERA	Unidad	Unidad	1	2.356.667	2.200.000		2.420.000	CODEX SRL	2.450.000	Biomédica de Paraguay S.A.		3
	4	42221504-007	CATÉTER BALÓN	CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO PARA ANGIOPLASTIA EN LA MEDIDA QUE SE REQUIERA	Unidad	Unidad		1.900.000	1.800.000		2.000.000	CODEX SRL				2
	5	42221513-001	ALAMBRE GUÍA	GUÍA 0,014 O 0,018 PULGADAS X 300 CM PARA ANGIOPLASTIA PERIFERICA	Unidad	Unidad	1	1.366.667	1.000.000		1.100.000	CODEX SRL	2.000.000	Biomédica de Paraguay S.A.		3
				MONTO MÍNIMO A CONTRATAR				250.000.000								
				MONTO MÁXIMO A CONTRATAR				500.000.000								
3	MARCAPASO							PRECIO REFERENCIAL	ADJUDICACIÓN 2020 ID. 385.973							
	1	42203501-003	MARCAPASO UNICAMERAL	MARCAPASO UNICAMERAL	Unidad	Unidad	1	7.665.000	7.300.000	CODEX S.R.L.	8.030.000	CODEX SRL				2
	2	42203502-006	ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL	Unidad	Unidad	1	2.205.000	2.100.000		2.310.000	CODEX SRL				2
	3	42203501-002	MARCAPASO BICAMERAL	MARCAPASO BICAMERAL	Unidad	Unidad	1	12.915.000	12.300.000		13.530.000	CODEX SRL				2
	4	42203502-003	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL 52 CM	Unidad	Unidad	1	2.205.000	2.100.000		2.310.000	CODEX SRL				2
	5	42203502-003	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL 58	Unidad	Unidad	1	2.205.000	2.100.000		2.310.000	CODEX SRL				2
	6	42203503-9999	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO MARCAPASO DEFINITIVO	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO MARCAPASO DEFINITIVO	Unidad	Unidad	1	756.000	720.000		792.000	CODEX SRL				2
	7	42203503-002	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO 5 FR	Unidad	Unidad	1	1.470.000	1.400.000		1.540.000	CODEX SRL				2
				MONTO MÍNIMO A CONTRATAR				1.150.000.000								
				MONTO MÁXIMO A CONTRATAR				2.300.000.000								
4	VÁLVULAS CARDIACAS							PRECIO REFERENCIAL	ADJUDICACIÓN 2020 ID. 385.973							
	1	42295501-001	Válvula Cardiaca Mitral	VÁLVULA MECANICA CON ESTRUCTURA METÁLICA BIVALVA MITRAL NÚMERO A PRECISAR	Unidad	Unidad	1	11.748.500	11.997.000	Biomedicina Guaraní S.A.	11.997.000	Biomedicina Guaraní s.a.	11.600.000	CODEX SRL	11.400.000	Biomédica de Paraguay S.A. 4
	2	42295501-002	Válvula Cardiaca Aórtica	VÁLVULA MECANICA CON ESTRUCTURA METÁLICA BIVALVA AÓRTICA NÚMERO A PRECISAR	Unidad	Unidad	1	11.799.500	11.999.000		11.999.000	Biomedicina Guaraní s.a.	11.600.000	CODEX SRL	11.600.000	Biomédica de Paraguay S.A. 4
	3	42295501-001	Válvula Cardiaca Mitral	VÁLVULA BIOLÓGICA MITRAL DE PERICARDIO BOVINO CON TRATAMIENTO ANTICÁLCICO NÚMERO A PRECISAR	Unidad	Unidad	1	9.999.000	9.999.000		9.999.000	Biomedicina Guaraní s.a.				2
	4	42295501-002	Válvula Cardiaca Aórtica	VÁLVULA BIOLÓGICA AÓRTICA DE PERICARDIO BOVINO CON TRATAMIENTO ANTICÁLCICO NÚMERO A PRECISAR	Unidad	Unidad	1	12.999.000	12.999.000		12.999.000	Biomedicina Guaraní s.a.				2

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

LPN N° 03/2021 "Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos - Plurianual 2021/2022 - ID 402.571.-

POR MONTOS

N° de Lote	N° de Ítem	CÓDIGO DE CATÁLOGO	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Presupuesto 1		Presupuesto 2		Presupuesto 3	Presupuesto 4		
	5	42295501-002	Válvula Cardiaca Aórtica	VÁLVULA BIOLÓGICA AÓRTICA DE PERICARDIO BOVINO CON STENT FLEXIBLE SIN SUTURA (SUTURE LESS) CON ARMAZON EXPANDIBLE DE ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS SEGÚN SE REQUIERA	Unidad	Unidad	1	153.333.333	175.000.000		135.000.000	Biomedicina Guaraní s.a.		150.000.000	Biomédica de Paraguay S.A.	3
	6	42296000-9996	Válvula Cardiaca Transcatéter	VÁLVULA CARDIACA TRANSCATÉTER DE INSERCIÓN TRANSAPICAL O TRANSAÓRTICA O TRASNFEMORAL	Unidad	Unidad	1	173.000.000	173.000.000		173.000.000	Biomedicina Guaraní s.a.				2
	7	42294702-999	Tubo Valvulado aórtico	TUBO VÁLVULADO AÓRTICO	Unidad	Unidad	1	23.433.333	23.700.000		23.700.000	Biomedicina Guaraní s.a.		22.900.000	Biomédica de Paraguay S.A.	3
				MONTO MÍNIMO A CONTRATAR				850.000.000								
				MONTO MÁXIMO A CONTRATAR				1.700.000.000								

MATERIALES QUIRÚRGICOS Y CIRUGÍA

								PRECIO REFERENCIAL	ADJUDICACIÓN 2020 ID. 385.973						
5	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL														
	1	42295453-9999	Válvula de derivación ventricular peritoneal Nenonatal	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL NEONATAL DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Unidad	1	3.600.000	2.700.000	CODEX S.R.L.	4.500.000	CODEX SRL			2
	2	42295453-9999	Válvula de derivación ventricular peritoneal Nenonatal	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL NEONATAL DE PRESIÓN ALTA	Unidad	Unidad	1	3.600.000	2.700.000		4.500.000	CODEX SRL			2
	3	42295453-006	Válvula de derivación ventricular peritoneal - pediátrico	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL PEDIÁTRICA DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Unidad	1	3.600.000	2.700.000		4.500.000	CODEX SRL			2
	4	42295453-006	Válvula de derivación ventricular peritoneal - pediátrico	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL PEDIÁTRICA DE PRESIÓN ALTA	Unidad	Unidad	1	3.600.000	2.700.000		4.500.000	CODEX SRL			2
	5	42295453-005	Válvula de Derivación Ventrículo Peritoneal - adulto	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL ADULTOS DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Unidad	1	3.600.000	2.700.000		4.500.000	CODEX SRL			2
	6	42295453-005	Válvula de Derivación Ventrículo Peritoneal - adulto	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL ADULTOS DE PRESIÓN ALTA	Unidad	Unidad	1	3.600.000	2.700.000		4.500.000	CODEX SRL			2
	7	42312114-003	Válvula para hidrocefalia	AUTORREGULABLE PARA HIDROCEFALIA CON SISTEMA ANTI SIFÓN	Unidad	Unidad	1	10.250.000	10.500.000		10.000.000	CODEX SRL			2
	8	42312114-003	Válvula para hidrocefalia	PARA HIDROCEFALIA PROGRAMABLE	Unidad	Unidad	1	15.500.000	16.000.000		15.000.000	CODEX SRL			2
				MONTO MÍNIMO A CONTRATAR				150.000.000							
				MONTO MÁXIMO A CONTRATAR				300.000.000							

								PRECIO REFERENCIAL	ADJUDICACIÓN 2020 ID. 385.973						
6	SUTURAS MECÁNICAS														
	1	42292904-006	Sutura Mecánica	CIRCULAR 21 MM A 33 MM	Unidad	Unidad	1	4.950.000	4.900.000	CODEX S.R.L.	5.000.000	CODEX SRL			2
	2	42292904-006	Sutura Mecánica	LINEAL 60 MM A 80 MM	Unidad	Unidad	1	1.000.000	1.000.000		1.000.000	CODEX SRL			2
	3	42292904-006	Sutura Mecánica	ENDOLINEAL 30 MM A 60 MM	Unidad	Unidad	1	2.325.000	2.350.000		2.300.000	CODEX SRL			2
	4	42291620-001	TROCAR	TROCAR. El oferente podrá ofertar todas las medidas de trocar que para la cirugía se requieran: 5 mm; 5 mm 12 mm; 10 mm 15 mm.	Unidad	Unidad	1	800.000	800.000		800.000	CODEX SRL			2
	5	42291802-9985	Pinza para sellador de vasos	10 MM X 37 CM	Unidad	Unidad	1	4.625.000	4.250.000		5.000.000	CODEX SRL			2
	6	42291802-9985	Pinza para sellador de vasos	5 MM X 44 CM CON PUNTA MARYLAND	Unidad	Unidad	1	4.750.000	4.500.000		5.000.000	CODEX SRL			2
	7	42291802-9985	Pinza para sellador de vasos	PARA CABEZA Y CUELLO PUNTA CURVA 21 CM	Unidad	Unidad	1	5.000.000	5.000.000		5.000.000	CODEX SRL			2
				MONTO MÍNIMO A CONTRATAR				1.070.000.000							
				MONTO MÁXIMO A CONTRATAR				2.140.000.000							

								PRECIO REFERENCIAL	ADJUDICACIÓN 2020 ID. 385.973						
7	MATERIALES QUIRURGICOS Y CIRUGIA PARA OTORRINOLARINGOLOGIA														
	1	42291613-9996	Cuchilla Quirúrgica Recta	RECTA PARA RINOLOGIA 4 MM X 11 CM SEGUN REQUERIMIENTO PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER	Unidad	Unidad	1	5.000.000	5.000.000	CODEX S.R.L.	5.000.000	CODEX SRL			2
	2	42291613-9995	Cuchilla Quirúrgica Angulada	ANGULADA PARA RINOLOGIA 4 MM X 11 CM SEGUN REQUERIMIENTO PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER	Unidad	Unidad	1	5.000.000	5.000.000		5.000.000	CODEX SRL			2
	3	42291627-009	Fresa quirúrgica	30.000 RPM PARA RINOLOGIA 4 MM X 13 CM PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER	Unidad	Unidad	1	5.000.000	5.000.000		5.000.000	CODEX SRL			2
	4	42295465-9998	Kit para Monitoreo de Nervios (Faciales)	PARA MONITOREO DE NERVIOS FACIALES	Unidad	Unidad	1	7.000.000	7.000.000		7.000.000	CODEX SRL			2
	5	42295465-9998	Kit para Monitoreo de Nervios (De Cuello)	PARA MONITOREO DE NERVIOS DE CUELLO	Unidad	Unidad	1	7.000.000	7.000.000		7.000.000	CODEX SRL			2
				MONTO MÍNIMO A CONTRATAR				100.000.000							
				MONTO MÁXIMO A CONTRATAR				200.000.000							

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

LPN N° 03/2021 "Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos - Plurianual 2021/2022 - ID 402.571.-

POR MONTOS

N° de Lote	N° de Ítem	CÓDIGO DE CATÁLOGO	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Presupuesto 1		Presupuesto 2		Presupuesto 3	Presupuesto 4	
8	OXIGENADORES ADULTOS Y NEONATALES							PRECIO REFERENCIAL	ADJUDICACIÓN 2020 ID. 385.973						
	1	42294713-001	OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR	ESTANDAR PARA USO ADULTO CON BANDEJA DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	Unidad	Unidad	1	3.850.000	3.500.000	CODEX S.R.L.	4.200.000	CODEX SRL			2
	2	42294703-001	HEMOCONCENTRADOR	ADULTO	Unidad	Unidad	1	1.050.000	1.000.000		1.100.000	CODEX SRL			2
	3	42203408-997	FILTRO PARA ARTERIA	ADULTO	Unidad	Unidad	1	840.000	800.000		880.000	CODEX SRL			2
	4	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL	AÓRTICA ARTERIAL 20 FR CON GUÍA	Unidad	Unidad	1	840.000	800.000		880.000	CODEX SRL			2
	5	42294713-001	OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR	ESTANDAR PARA USO NEONATAL CON BANDEJA DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	Unidad	Unidad	1	4.180.000	3.800.000		4.560.000	CODEX SRL			2
	6	42294703-001	HEMOCONCENTRADOR	NEONATAL	Unidad	Unidad	1	1.260.000	1.200.000		1.320.000	CODEX SRL			2
	7	42203408-997	FILTRO PARA ARTERIA	NEONATAL	Unidad	Unidad	1	840.000	800.000		880.000	CODEX SRL			2
	8	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL	AÓRTICA ARTERIAL 8 FR CON GUÍA	Unidad	Unidad	1	840.000	800.000		880.000	CODEX SRL			2
				MONTO MÍNIMO A CONTRATAR				350.000.000							
				MONTO MÁXIMO A CONTRATAR				700.000.000							
9	ASPIRADOR VAC							PRECIO REFERENCIAL	ADJUDICACION 2020 ID. 385.973						
	1	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	SET PARA PRESIÓN NEGATIVA APÓSITO ESPUMA Y FRASCO DE 800 CC PARA EQUIPO VAC	Unidad	Unidad	1	2.000.000	2.000.000	CODEX S.R.L.	2.000.000	CODEX SRL			2
	2	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	SET DE PRESIÓN NEGATIVA DESCARTABLE DE UN SOLO USO	Unidad	Unidad	1	2.100.000	2.200.000		2.000.000	CODEX SRL			2
				MONTO MÍNIMO A CONTRATAR				50.000.000							
				MONTO MÁXIMO A CONTRATAR				100.000.000							

POR CANTIDADES

N° de Lote	N° de Ítem		Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	PRECIO REFERENCIAL	ADJUDICACIÓN 2020 ID. 385.973		ADJUDICACIÓN 2019 ID. 368.899				
10	SONDA														
	1	42231502-001	Sonda Traspilórica para Alimentación Enteral	SONDA TRANSPILÓRICA PARA ALIMENTACION ENTERAL NUMERO A DETERMINAR DE ACUERDO A NECESIDAD.	Unidad	Unidad	40	1.500.000	1.500.000	CODEX S.R.L.	1.500.000	CODEX SRL			2

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

CONTRATO DCP DIBEN 40 / 2020

Entre la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social DIBEN**, domiciliada en la calle Estados Unidos N° 135 e/ Avenida Mariscal Francisco Solano López, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Carmen Alonso**, con Cédula de Identidad N° 997.729, en su carácter de **Directora General y Presidenta del Consejo de Administración**, el **Sr. Gilberto Maldonado Coronel**, con Cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de **Tesorero y Miembro del Consejo de Administración**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.**, RUC N° 80049042-8, domiciliada en 25 de Mayo N° 640 Edificio Garantía, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **PABLO TOURN DE CORES**, con cédula de identidad N° 5994126, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"contrato de Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos y Sillas de Ruedas"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 04/2020 para Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos y Sillas de Ruedas – Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria – Plurianual 2020-2021.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 385973.

La validez, continuidad de la contratación y los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio fiscal siguiente (artículo 321 del Decreto N° 3624/2020).

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

BIOMEDICA
de Paraguay s.a.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2020, convocado por la UOC DE LA DIBEN.
La adjudicación fue realizada según Resolución N.° 01/1216/2020 del 30 de noviembre del 2020.

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	8	Insumos Cardíacos – Stent							
2	8.1	STENT	Coronario Farmacoactivo Recubierto Con Sirolimus O Farmaco Similar En La Medida Que Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Biotronik	Suiza	8.800.000
3	8.2	STENT	Coronario Revestido Con Carburo De Silicio Amorfo En La Medida Que Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Biotronik	Suiza	5.700.000
4	8.3	STENT	Graft Coronario – Recubrimiento Con Poliuretano Electrohilado En La Medida Que Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Biotronik	Suiza	22.240.000
5	8.4	Alambre guía	Guía Coronaria 0,014 Pulgadas Por 190 A 300 Cm	Unidad	1	Unidad	Biotronik	Suiza / EEUU	1.250.000
Precio total:									37.990.000
*Monto mínimo Lote 8									Gs. 1.250.000.000
*Monto máximo Lote 8									Gs. 2.500.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.250.000.000 y el monto máximo es de Gs. 2.500.000.000.-

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá vigencia desde la firma del presente hasta el 31 de diciembre del 2021.

La validez, continuidad de la contratación y los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio fiscal siguiente (artículo 321 del Decreto N° 3624/2020).

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

BIOMEDICA
de Paraguay s.a.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ
Dirección de BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO DCP DIBEN 42 / 2020

Entre la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social DIBEN**, domiciliada en la calle Estados Unidos N° 135 e/ Avenida Mariscal Francisco Solano López, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Carmen Alonso**, con Cédula de Identidad N° 997.729, en su carácter de **Directora General y Presidenta del Consejo de Administración**, el **Sr. Gilberto Maldonado Coronel**, con Cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de **Tesorero y Miembro del Consejo de Administración**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **BIOMEDICINA GUARANÍ S.A.**, RUC N° 80079717-5 domiciliada en Juan E. Oleary 723, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **RICARDO MIGUEL KELLY**, con cédula de identidad N° 3.956.584, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"contrato de Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos y Sillas de Ruedas"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 04/2020 para Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos y Sillas de Ruedas – Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria – Plurianual 2020-2021.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 385973.

La validez, continuidad de la contratación y los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio fiscal siguiente (artículo 321 del Decreto N° 3624/2020).

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

Biomedicina Guaraní S.A.
RUC: 80079717-5
Asunción - Paraguay

5. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2020, convocado por la UOC DE LA DIBEN.
La adjudicación fue realizada según Resolución N.° 01/1216/2020 del 30 de noviembre del 2020.

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	11	VÁLVULAS Cardíacas							
2	11.1	Válvula Cardíaca Mitral	Válvula Mecánica Con Estructura Metálica Bivalva Mitral Numero A Precisar	Unidad	1	Unidad	St Jude Medical	EEUU	11.997.000
3	11.2	Válvula Cardíaca Aórtica	Válvula Mecánica Con Estructura Metálica Bivalva Aórtica Numero A Precisar	Unidad	1	Unidad	St Jude Medical	EEUU	11.999.000
4	11.3	Válvula Cardíaca Mitral	Válvula Biológica Mitral De Pericardio Bovino Con Tratamiento Anticalcico Numero A Precisar	Unidad	1	Unidad	Braile	Brasil	9.999.000
5	11.4	Válvula Cardíaca Aórtica	Válvula Biológica Aórtica De Pericardio Bovino Con Tratamiento Anticalcico Numero A Precisar	Unidad	1	Unidad	Braile	Brasil	12.999.000
6	11.5	Válvula Cardíaca Aórtica	Válvula Biológica Aórtica De Pericardio Bovino Con Stent Flexible Sin Sutura (Suture Less) Con Armazón Expandible De Acero Inoxidable, Medidas Según Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Edwards	EEUU	175.000.000
7	11.6	Válvula Cardíaca Transcateter	Válvula Cardíaca Transcateter De Inserción Transapical O Transaortica O Trasnfemoral	Unidad	1	Unidad	Braile	Brasil	173.000.000
8	11.7	Tubo Valvulado Aórtico	Tubo Valvulado Aórtico	Unidad	1	Unidad	St Jude Medical	EEUU	23.700.000
Precio total:									418.694.000
*Monto mínimo Lote 11									Gs. 700.000.000
*Monto máximo Lote 11									Gs. 1.400.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 700.000.000 y el monto máximo es de Gs. 1.400.000.000.-

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Gilberto [illegible]
Consejo de [illegible]

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

Biomedicina Guaraní S.A.
RUC: 80079717-5
Asunción - Paraguay

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ
Mokãha
Dirección de BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO DCP DIBEN 43 / 2020

Entre la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social DIBEN**, domiciliada en la calle Estados Unidos N° 135 e/ Avenida Mariscal Francisco Solano López, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Carmen Alonso**, con Cédula de Identidad N° 997.729, en su carácter de **Directora General y Presidenta del Consejo de Administración**, el **Sr. Gilberto Maldonado Coronel**, con Cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de **Tesorero y Miembro del Consejo de Administración**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CODEX SRL, RUC Nº 80000173-7**, domiciliada en Pitiantuta N° 173 c/ Avda. Mariscal López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con cédula de identidad N° 1.042.062, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"contrato de Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos y Sillas de Ruedas"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 04/2020 para Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos y Sillas de Ruedas – Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria – Plurianual 2020-2021.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 385973.

La validez, continuidad de la contratación y los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio fiscal siguiente (artículo 321 del Decreto N° 3624/2020).

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2020, convocado por la UOC DE LA DIBEN.
La adjudicación fue realizada según Resolución N.° 01/1216/2020 del 30 de noviembre del 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL							
2	1.1	Válvula de derivación ventricular peritoneal - Neonatal	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Neonatal De Presion Media	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
3	1.2	Válvula de derivación ventricular peritoneal - Neonatal	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Neonatal De Presión Alta	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
4	1.3	Válvula de derivación ventricular peritoneal - pediátrico	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Pediátrica De Presión Media	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
5	1.4	Válvula de derivación ventricular peritoneal - Pediátrico	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Pediátrica De Presion Alta	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
6	1.5	Válvula de Derivación Ventrículo Peritoneal - adulto	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Adultos De Presión Media	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
7	1.6	Válvula de Derivación Ventrículo Peritoneal - adulto	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Adultos De Presión Alta	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
8	1.7	Válvula para hidrocefalia	Válvula Autorregulable Para Hidrocefalia Con Sistema Anti Sifón	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - Rca. Dominicana	10.500.000
9	1.8	Válvula para hidrocefalia	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA PROGRAMABLE	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - Rca. Dominicana	16.000.000
Precio total:									42.700.000
*Monto mínimo Lote 1									*Gs. 250.000.000*
*Monto máximo Lote 1									*Gs. 500.000.000*

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	2	Suturas Mecánicas							
2	2.1	Sutura Mecánica	CIRCULAR 21 MM A 33 MM	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA	4.900.000
3	2.2	Sutura Mecánica	LINEAL 60 MM A 80 MM	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA	1.000.000
4	2.3	Sutura Mecánica	ENDOLINEAL 30 MM A 60 MM	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA	2.350.000

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5	2.4	TROCAR	TROCAR. El oferente podrá ofertar todas las medidas de trocar que para la cirugía se requieran: 5 mm; 5 mm – 12 mm; 10 mm – 15 mm	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA - Rca. Dominicana	800.000
6	2.5	Pinza para sellador de vasos	10 MM X 37 CM	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA - China	4.250.000
7	2.6	Pinza para sellador de vasos	5 MM X 44 CM CON PUNTA MARYLAND	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA	4.500.000
8	2.7	Pinza para sellador de vasos	PARA CABEZA Y CUELLO PUNTA CURVA 21 CM	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA	5.000.000
Precio total:									22.800.000
***Monto mínimo Lote 2**				**Gs. 1.050.000.000**					
***Monto máximo Lote 2**				**Gs. 2.100.000.000**					

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	3	MATERIALES QUIRÚRGICOS Y CIRUGÍA PARA OTORRINOLARINGOLOGIA							
2	3.1	Cuchilla Quirúrgica Recta	Recta Para Rinologia 4 Mm X 11 Cm Según Requerimiento Para Equipo Microdebridador Tipo Shaver	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	5.000.000
3	3.2	Cuchilla Quirúrgica Angulada	Angulada Para Rinologia 4 Mm X 11 Cm Según Requerimiento Para Equipo Microdebridador Tipo Shaver	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	5.000.000
4	3.3	Fresa quirúrgica	30.000 Rpm Para Rinologia 4 Mm X 13 Cm Para Equipo Microdebridador Tipo Shaver	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	5.000.000
5	3.4	Kit para Monitoreo de Nervios	Kit De Insumos Para Monitoreo De Nervios Faciales Y Cuello	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	7.000.000
Precio total:									22.000.000
***Monto mínimo Lote 3**				**Gs. 100.000.000**					
***Monto máximo Lote 3**				**Gs. 200.000.000**					

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Especificación Técnica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	4	Sonda Transpilórica Para Alimentación Enteral	Sonda Transpilórica Para Alimentación Enteral Numero A Determinar De Acuerdo A Necesidad	Bard	USA	Unidad	20	40	1.500.000	30.000.000	60.000.000

Total: *Gs. 60.000.000 (guaraníes, sesenta millones).*

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	6	ASPIRADOR VAC							
2	6.1	Aspirador de secreciones	Set Para Presión Negativa Apósito Espuma Y Frasco De 800 Cc Para Equipo Vac	Unidad	1	Unidad	Smith Nephew	Inglaterra - Costa Rica	2.000.000
3	6.2	Aspirador de secreciones	Set De Presión Negativa Descartable De Un Solo Uso	Unidad	1	Unidad	Smith Nephew	Inglaterra	2.200.000
Precio total:									4.200.000
*Monto mínimo Lote 6									Gs. 50.000.000
*Monto máximo Lote 6									Gs. 100.000.000

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	9	Insumos Cardíacos – Balón Coronario							
2	9.1	Catéter balón	Balón Coronario Farmacoactivo Recubierto Con Paclitaxel En La Medida Que Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Medtronic	Irlanda	11.500.000
3	9.2	Catéter balón	Balón Coronario Complacencia Controlada En La Medida Que Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Medtronic	México - USA	1.600.000
4	9.3	Catéter balón	Balón Coronario No Complaciente En La Medida Que Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - México	2.200.000
5	9.4	Catéter balón	Balón Periférico Para Angioplastia En La Medida Que Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - México	1.800.000
6	9.5	Alambre guía	Guia 0,014 o 0,018 PULGADAS X 300 CM PARA ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA – Rca. Dominicana	1.000.000
Precio total:									18.100.000
*Monto mínimo Lote 9									Gs. 250.000.000
*Monto máximo Lote 9									Gs. 500.000.000

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	10	MARCAPASO							
2	10.1	Marcapaso Unicameral	Marcapaso Unicameral	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - Singapur	7.300.000
3	10.2	Electrodo De Marcapaso Unicameral	Electrodo De Marcapaso Unicameral	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	2.100.000
4	10.3	Marcapaso Bicameral	Marcapaso Bicameral	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - Singapur	12.300.000

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5	10.4	Electrodo De Marcapaso Bicameral	Electrodo De Marcapaso Bicameral 52 Cm	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - Singapur	2.100.000
6	10.5	Electrodo De Marcapaso Bicameral	Electrodo De Marcapaso Bicameral 58 Cm	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	2.100.000
7	10.6	Introductor Para Electrodo Marcapaso Definitivo	Introductor Para Electrodo Marcapaso Definitivo	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	720.000
8	10.7	Electrodo De Marcapaso Temporario	Electrodo De Marcapaso Temporario 5 Fr	Unidad	1	Unidad	Bard	USA	1.400.000
Precio total:									28.020.000
***Monto mínimo Lote 10**									**Gs. 625.000.000**
***Monto máximo Lote 10**									***Gs. 1.250.000.000***

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	12	OXIGENADORES ADULTOS Y NEONATALES							
2	12.1	Oxigenador A Membrana Capilar	Estándar Para Uso Adulto Con Bandeja De Acuerdo A Requerimiento	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA – México	3.500.000
3	12.2	Hemoconcentrador	Hemoconcentrador Adulto	Unidad	1	Unidad	Medtronic Medivators	USA	1.000.000
4	12.3	Filtro Para Arteria	Adulto	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	800.000
5	12.4	Cánula Arterial	Aórtica Arterial 20 Fr Con Guiá	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	800.000
6	12.5	Oxigenador A Membrana Capilar	Estándar Para Uso Neonatal Con Bandeja De Acuerdo A Requerimiento	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	3.800.000
7	12.6	Hemoconcentrador	Neonatal	Unidad	1	Unidad	Medtronic Medivators	USA	1.200.000
8	12.7	Filtro Para Arteria	Arterial Neonatal	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	800.000
9	12.8	Cánula Arterial	Aórtica Arterial 8 Fr Con Guía	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	800.000
Precio total:									12.700.000
***Monto mínimo Lote 12**									**Gs. 150.000.000**
***Monto máximo Lote 12**									**Gs. 300.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 2.505.000.000 y el monto máximo es de Gs. 5.010.000.000.-

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

CONTRATO DCP Nº 39/2019

Entre **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN**, domiciliada en Estados Unidos N° 135 casi Avda. Mcal. López, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic Carmen Alonso**, con Cédula de Identidad N° 997.729 en su carácter Directora General y Presidente del Consejo de Administración, y la **Sr. Gilberto Maldonado Coronel**, con Cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CODEX S.R.L.**, con RUC N° 80000173-7, domiciliado en las calles Pitiantuta N° 173 c/ Avda. Mcal. López, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Silvia Mercedes Franco Cattoni**, en calidad de Representante Legal, con Cédula de Identidad N° 1.042.062, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contratos de **LPN N° 04/2019 "Adquisición de Materiales Quirúrgicos, Cardiológicos y Otros" - ID 366.899**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la Licitación Pública Nacional N° 04/2019 para **"Adquisición de Materiales Quirúrgicos, Cardiológicos y Otros" - ID 366.899"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.899.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2019 **"Adquisición de Materiales Quirúrgicos, Cardiológicos y Otros" - ID 366.899**, convocado por la DIBEN, según Resolución, N° 27/1171/19 del 13/06/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 16/1180/19 de fecha 03/10/2019.

Gilberto Maldonado
Consejo de Administración - DIBEN

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

CODEX S.R.L.											
Lote	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Mínima total	Cantidad Máxima Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Monto Mínimo Adj.	Monto Maximo Adj.
1	1	VÁLVULADE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL NEONATAL DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Unidad	1	1	Ventura Biomédica	Brasil	1.800.000	500.000.000	1.000.000.000
1	2	VÁLVULADE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL NEONATAL DE PRESIÓN ALTA	Unidad	Unidad	1	1	Ventura Biomédica	Brasil	980.000		
1	3	VÁLVULADE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL PEDIÁTRICA DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Unidad	1	1	Ventura Biomédica	Brasil	1.800.000		
1	4	VÁLVULADE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL PEDIÁTRICA DE PRESIÓN ALTA	Unidad	Unidad	1	1	Ventura Biomédica	Brasil	980.000		
1	5	VÁLVULADE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL ADULTOS DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Unidad	1	1	Ventura Biomédica	Brasil	1.800.000		
1	6	VÁLVULADE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL ADULTOS DE PRESIÓN ALTA	Unidad	Unidad	1	1	Ventura Biomédica	Brasil	980.000		
3	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR 21 MM A 34 MM	Unidad	Unidad	1	1	Covidien	USA	4.500.000	500.000.000	1.000.000.000
3	2	SUTURA MECÁNICA LINEAL 60 MM A 80 MM	Unidad	Unidad	1	1	Covidien	USA	900.000		
3	3	SUTURA MECÁNICA ENDOLINEAL 30 MM A 60 MM	Unidad	Unidad	1	1	Covidien	USA	2.000.000		
3	4	TROCAR	Unidad	Unidad	1	1	Covidien	Rca. Dominicana	800.000		
3	5	PINZA SELLADOR DE VASOS 10 MM	Unidad	Unidad	1	1	Covidien	China	3.500.000		
3	6	PINZA SELLADOR DE VASOS 5 MM	Unidad	Unidad	1	1	Covidien	USA	4.000.000		
4	1	BOLSA DE COLOSTOMÍA SEGÚN MEDIDAS REQUERIDAS	Unidad	Unidad	500	1.000	Cirurgica Brasil	Brasil	25.000	12.500.000	25.000.000
4	2	SONDA TRASPILÓRICA PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL (BOTÓN DE GASTROSTOMÍA) NÚMERO A DETERMINAR DE ACUERDO A NECESIDAD.	Unidad	Unidad	20	50	Bard	USA	1.500.000	30.000.000	75.000.000
8	1	MARCAPASO UNICAMERAL CON ELECTRODOS	Unidad	Unidad	1	1	Medtronic	USA - Singapur	6.900.000	1.312.500.000	2.625.000.000
8	2	MARCAPASO BICAMERAL CON ELECTRODOS	Unidad	Unidad	1	1	Medtronic	USA - Suiza	11.800.000		
8	3	INTRODUCTOR PARA MARCAPASOS	Unidad	Unidad	1	1	Medtronic	USA	600.000		
8	4	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO	Unidad	Unidad	1	1	Covidien	Rca. Dominicana	70.000		
								Total Adjudicable a CODEX S.R.L.	44.935.000	2.355.000.000	4.725.000.000

El monto mínimo del contrato asciende a la suma de Gs. 2.355.000.000 (Dos mil Trescientos cincuenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 4.725.000.000 (Cuatro mil setecientos veinticinco millones), ambos IVA incluido.

5.1 En consideración a los pagos que la contratante hará al proveedor conforme a lo estipulado en este contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos por éste.

6. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO MH N° 6121/2016:

Las Partes se comprometen a dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 8° del Decreto MH N° 6121/2016, conforme a lo siguiente:

a) Cuando ocurra un cambio en la nómina del personal, el proveedor o contratista está obligado a

Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carlos Alfonso
Presidente
del Consejo de Administración - DIBEN

Biomedicina Guarani s.a.

Asunción , 29 de setiembre de 2021

Sres.

DIBEN

Atte. Departamento Administrativo

De acuerdo a por Uds solicitado, tenemos el agrado de informarles nuestros precios (iva incluido) de los dispositivos que se detallan a continuación:

VALVULAS CARDIACAS

1-Válvula Mecánica Mitral , bivalva – Marca ON-X ind. Estadounidense : Gs 11.997.000.

2-Valvula Mecánica Aortica ,bivalva – Marca ON-X ind. Estadounidense: Gs 11.999.000.

3-Valvula Biológica de Pericardio Bovino, con tratamiento anticálcico en posición Mitral – Marca BRAILE ind. Brasileña: Gs 9.999.000.

4-Valvula Biológica de Pericardio Bovino, con tratamiento anticálcico en posición Aortica – Marca BRAILE ind. Brasileña: Gs 12.999.000.

5-Valvula biológica Aortica de pericardio Bovino con stent flexible sin sutura (SUTURE LESS) -Marca Braile modelo Inovare A ind. Brasilera con armazón Expandible, medidas según se requiera: Gs 135.000.000.

6- Válvula cardiaca transcateter de inserción transapical, transaortico o transfemoral – Marca BRAILE ind. Brasileña: Gs 173.000.000.

7-Tubo valvulado aórtico – Marca ON-X ind. Estadounidense: Gs 23.700.000.

Sin otro particular saludamos a uds muy atentamente

BIOMEDICINA GUARANI S.A.
LUIS ROJAS
Dpto. de Ventas

Luis Rojas

Dr. Manuel Domínguez N°1020 C/ EE UU ,Asunción _Paraguay.-+(595) 021202344.-0992923996/0971250800
Email: biomedicinaguarani@gmail.com; info@biomedicinaguarani.com.py ; biomedicinaguarani@tigo.com.py

CODEX
TECNOLOGÍA MÉDICA

Asunción, 29 de setiembre de 2021.

Señores

DIBEN

Presente

Adjuntamos presupuesto referencial solicitado.

VALVULA CARDIACA		
DESCRIPCION	CANT.	UNID. C/ IVA GS.
VALVULA CARDIACA MECANICA MITRAL BIVALVA	1	11.600.000
VALVULA CARDIACA MECANICA AORTICA BIVALVA	1	11.600.000
VALVULA TRANSCATETER	1	280.000.000

Atte,

Graciela Colmán

CODEX SRL

CEL.: 0984-926-035

CODEX
TECNOLOGIA MEDICA
CODEX S.R.L.
RUC: 80000173-7

BIOMEDICA
de Paraguay s.a.
Queremos estar en tu corazón

Calle 25 de mayo 640 e/ Antequera - Edif. Garantía Dpto. 8ºA - Asunción – Paraguay
Tel. (595 21) 491685 - Fax. (595 21) 446868 - Móvil. (595 994) 316716
e-mail: biomedica.paraguay@gmail.com – página web: www.biomedica.com.py

Asunción, 25 de setiembre de 2020.-

Departamento Administrativo
Dirección de Beneficencia
DIBEN

Precios referenciales – Productos cirugía cardiaca.
Por la presente informamos **precios referenciales** de productos solicitados vía telefónica:

N° de Ítem	Descripción del producto	Marca	Unidad de medida	Presentación	Precio Gs. IVA incluido
a determinar	VÁLVULA MECÁNICA CON ESTRUCTURA METÁLICA BIVALVA MITRAL. NÚMERO A PRECISAR	St. Jude Medical (is now Abbott)	Unidad	Unidad	11.400.000
a determinar	VÁLVULA MECÁNICA CON ESTRUCTURA METÁLICA BIVALVA AÓRTICA. NÚMERO A PRECISAR	St. Jude Medical (is now Abbott)	Unidad	Unidad	11.600.000
a determinar	VÁLVULA BIOLÓGICA MITRAL DE PERICARDIO BOVINO CON TRATAMIENTO ANTICÁLCICO. NÚMERO A PRECISAR	Edwards	Unidad	Unidad	28.800.000
a determinar	VÁLVULA BIOLÓGICA AÓRTICA DE PERICARDIO BOVINO CON TRATAMIENTO ANTICALCICO NÚMERO A PRECISAR	Edwards	Unidad	Unidad	29.000.000
a determinar	TUBO VALVULADO AÓRTICO	St. Jude Medical (is now Abbott)	Unidad	Unidad	22.900.000
a determinar	VÁLVULA BIOLÓGICA AÓRTICA DE RÁPIDA IMPLANTACIÓN hasta un máximo de 4 suturas	Edwards	Unidad	Unidad	150.000.000
a determinar	VÁLVULA CARDIACA TRANSCATETER	Edwards	Unidad	Unidad	300.000.000

Se trata de precios referenciales, NO significa una oferta puntual ni concreta.
Atentamente.

Administrador General
Cel.0994316716
BIOMEDICA de Paraguay s.a.

Precios sujetos a cambios SIN previo aviso.

Asunción, 29 de setiembre de 2021.

CODEX
TECNOLOGÍA MÉDI

Señores

DIBEN

Presente

Adjuntamos presupuesto referencial solicitado.

DESCRIPCION	CANT.	UNID. C/ IVA GS.
Generador para Marcapaso Unicameral	1	8.030.000
Electrodo para Marcapaso Unicameral	1	2.310.000
Generador para Marcapaso Bicameral	1	13.530.000
Electrodo para Marcapaso Bicameral 52cm	1	2.310.000
Electrodo para Marcapaso Bicameral 58cm	1	2.310.000
Introductor para Electrodo de Marcapaso dedinitivo	1	792.000
Electrodo de Marcapaso Transitorio 5Fr.	1	1.540.000

CIRUGIA CARDIACA		
DESCRIPCION	CANT.	UNID. C/ IVA GS.
OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR ADULTO CON BANDEJA DE TUBOS	1	4.200.000
HEMOCONCENTRADOR ADULTO	1	1.100.000
FILTRO ARTERIAL ADULTO	1	880.000
CANULA AORTICA ARTERIAL 20F CON GUIA	1	880.000
OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR NEONATAL CON BANDEJA DE TUBOS	1	4.560.000
HEMOCONCENTRADOR NEONATAL	1	1.320.000
FILTRO ARTERIAL NEONATAL	1	880.000
CANULA AORTICA ARTERIAL 8F	1	880.000

BALON CORONARIO		
DESCRIPCION	CANT.	UNID. C/ IVA GS.
BALON CORONARIO FARMACOACTIVO MEDIDA QUE SE REQUIERA	1	12.650.000
BALON CORONARIO COMPLACENCIA CONTROLADA MEDIDA QUE SE REQUIERA	1	1.760.000
BALON CORONARIO NO COMPLACIENTE MEDIDA QUE SE REQUIERA	1	2.420.000
BALON CORONARIO PARA ANGIOPLASTIA MEDIDA QUE SE REQUIERA	1	2.000.000
GUIA 0,014" / 0,018" PARA ANGIOPLASTIA	1	1.100.000

Atte,

Graciela Colmán

CODEX SRL

CEL.: 0984-926-035

CODEX
TECNOLOGÍA MEDICA
CODEX S.R.L.
RUC: 80000173-7

BIOMEDICA
de Paraguay s.a.
queremos estar en tu corazón

Calle 25 de mayo 640 e/ Antequera - Edif. Garantia Dpto. 8ºA - Asunción – Paraguay
Tel. (595 21) 491685 – Fax. (595 21) 446868 - Móvil. (595 994) 316716
e-mail: biomedica.paraguay@gmail.com – página web: www.biomedica.com.py

Asunción, 25 de setiembre de 2020.-

Departamento Administrativo
Dirección de Beneficencia
DIBEN

Precios referenciales – Productos para intervencionismo coronario y periférico.
Por la presente informamos **precios referenciales** de productos solicitados vía telefónica:

N° de ítem	Descripción del producto	Marca	Unidad de medida	Presentación	Precio Gs. IVA incluido
a determinar	**Stent coronario fármaco activo** liberador de Sirolimus	BIOTRONIK	Unidad	Unidad	7.700.000
a determinar	**Stent coronario revestido con Carburo de Silicio amorfo**	BIOTRONIK	Unidad	Unidad	5.000.000
a determinar	**Sistema de stent coronario recubierto** de Poliuretano electro hilado, (stent graft coronario)	BIOTRONIK	Unidad	Unidad	20.000.000
a determinar	Balón coronario de **complacencia controlada**	BIOTRONIK	Unidad	Unidad	2.000.000
a determinar	Balón coronario **no complaciente**	BIOTRONIK	Unidad	Unidad	2.450.000
a determinar	**Balón coronario fármaco activo liberador de Paclitaxel**	BIOTRONIK	Unidad	Unidad	13.000.000
a determinar	Balón para angioplastia periférica	BIOTRONIK	Unidad	Unidad	6.000.000
A determinar	Guía coronaria 0,014", largo de 190 a 300 cm	BIOTRONIK	Unidad	Unidad	1.100.000
A determinar	Guía 0,018" x 300cm para angioplastia periférica	BIOTRONIK	unidad	unidad	2.000.000

Se trata de precios referenciales, NO significa una oferta puntual ni concreta. Las ofertas se emiten bajo llamados licitatorios o pedidos por receta particular, y de acuerdo con las variables económicas del momento.
Atentamente,

Pablo Tourn de Cores
Director
BIOMEDICA
de Paraguay s.a.

CODEX
TECNOLOGÍA MÉDICA

Asunción, 25 de setiembre de 2020.

Señores
DIBEN
Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente tenemos a bien cotizar los siguientes productos:

DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.GS.
CIRUGIA GENERAL		
SUTURA MECANICA CIRCULAR 21 A 33MM	1	5.000.000
SUTURA MECANICA LINEAL 60 A 80MM	1	1.000.000
SUTURA MECANICA ENDOLINEAL 30 A 60MM	1	2.300.000
TROCAR	1	800.000
PINZA SELLADORA DE VASOS 10MM X 37CM	1	5.000.000
PINZA SELLADORA DE VASOS 5MM X 44MM PUNTA MARYLAND	1	5.000.000
PINZA SELLADORA DE VASOS PARA CABEZA Y CUELLO PUNTA CURVA	1	5.000.000
CIRUGIA CARDIACA		
OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR ADULTO CON BANDEJA DE TUBOS	1	5.000.000
HEMOCONCENTRADOR ADULTO	1	1.000.000
FILTRO ARTERIAL ADULTO	1	1.000.000
CANULA AORTICA ARTERIAL 20F CON GUIA	1	1.000.000
OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR NEONATAL CON BANDEJA DE TUBOS	1	5.000.000
HEMOCONCENTRADOR NEONATAL	1	1.500.000
FILTRO ARTERIAL NEONATAL	1	1.000.000
CANULA AORTICA ARTERIAL 8F	1	1.000.000

Lote 6

Marca: Medtronic-Covidien
Plazo de entrega: Inmediata

Atte,

Graciela Colman
Codex SRL
0984-926035

Escaneado con CamScanner

CODEX

Asunción, 8 de setiembre de 2020.

Señores

DIBEN

Presente

Adjunto presupuesto solicitado.

Descripción	P/Unit. Con Iva Gs.
Valvula para Hidrocefalia con sistema anti-sifón	10.000.000
Valvula para Hidrocefalia programable	15.000.000
Valvula de derivación ventriculo peritoneal neonatal de presión media	4.500.000
Valvula de derivación ventriculo peritoneal neonatal de presión baja	4.500.000
Valvula de derivación ventriculo peritoneal neonatal de presión alta	4.500.000
Valvula de derivación ventriculo peritoneal pediatrica de presión media	4.500.000
Valvula de derivación ventriculo peritoneal pediatrica de presión baja	4.500.000
Valvula de derivación ventriculo peritoneal pediatrica de presión alta	4.500.000
Valvula de derivación ventriculo peritoneal adulto de presión media	4.500.000
Valvula de derivación ventriculo peritoneal adulto de presión baja	4.500.000
Valvula de derivación ventriculo peritoneal adulto de presión alta	4.500.000

Atentamente,

Graciela Colmán

CODEX SRL

CODEX

Asunción, 8 de setiembre de 2020.

Señores

DIBEN

Presente

Adjunto presupuesto solicitado.

lote 7

Descripcion	P/Unit con Iva Gs.
Cuchilla Recta o Angulada para rinologia 4mmx 11cm según requerimiento para equipo Microdebridador tipo Shaver	5.000.000
Fresa 30.000 rpm para rinologia 4mm x 13cm para equipo Microdebridador tipo Shaver	5.000.000
Kit de Insumos para Monitoreo de Nervios Faciales y Cuello	7.000.000

Atentamente,

Graciela Colmán

CODEX SRL

CODEX

Asunción, 8 de setiembre de 2020.

Señores

DIBEN

Presente

Adjunto presupuesto solicitado.

Descripción	P/Unit con Iva Gs.
Set para Presión Negativa Apósito espuma y Frasco de 800cc para equipo VAC	2.000.000
Set para Presión Negativa descartable de un solo uso	2.000.000

Atentamente,

Graciela Colmán

CODEX SRL